

**Acta Sesión N°4 año 2021 del Consejo de la
Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública**

El jueves 2 de septiembre se realiza la cuarta sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública del año 2021. Siendo las 9:05 am, se cuenta con la presencia, a través de videoconferencia, de las siguientes personas:

1. Borja Bessa, representante de Acción Educar
2. Alejandra Arratia, representante de Educación 2020
3. Cristina Lazo, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile (CIAE)
4. Beatrice Ávalos, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile (CIAE)
5. Chris Parra, representante de la Confederación de Asociaciones, Sindicatos y Federaciones Nacionales y Regionales de Jardines VTF
6. Miguel Ángel Araneda, representante del consejo nacional de asistentes de la educación Conaech
7. Manuel Valenzuela Representante de la federación nacional de organizaciones de asistentes de la educación pública (AEFEN)
8. Raciél Medina, representante asociación Chilena de Municipalidades
9. Sebastian Uribe, Jefe de la División de Acompañamiento y Control Financiero
10. Paulina Parra, Encargada de Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública, secretaria ejecutiva y de actas del COSOC 2021.
11. Daniela Cornejo Gaete, Profesional de Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública.

Se inicia la sesión, dando la bienvenida a todas y todos los asistentes.

Elección presidente

Se plantea la necesidad de elegir nueva presidencia, considerando la renuncia de Magdalena Vergara al COSOC. Se presentan dos candidatos: Borja Bessa, representante de Acción Educar, y Miguel Ángel Araneda, representante del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación CONAECH. Beatrice Avalos solicita que los candidatos se presenten antes de la votación.

Presentación candidatos

Miguel Ángel Araneda: señala que quiere ser presidente ya que hoy la CONAECH tiene representación en todos los SLEP y han defendido la nueva Educación Pública ante los parlamentarios.

7 de septiembre de 2021

Alejandra Arratia le consulta si ellos están de acuerdo con que avance el proceso de desmunicipalización. Araneda responde que sí están a favor, ya que los 40 años de municipalización fueron un fracaso.

Por su parte, Borja Bessa pregunta a propósito de la movilización de la semana pasada y que Carlos Díaz, presidente del Colegio de Profesores, anunció un paro nacional contra los SLEP. Miguel Ángel Araneda responde que ni el Colegio de Profesores ni el país no está en condiciones para un paro nacional e insiste en que los asistentes de la educación están por que se siga avanzando con la desmunicipalización. Chris Parra Señala que lo que hace el Colegio de Profesores tiene poco apoyo incluso entre los mismos docentes.

Borja Bessa: abogado, ingresó este año al área legislativa de Acción Educar, donde se ha desempeñado haciendo seguimiento de proyectos de ley y al trabajo del Congreso en Educación. Señala que ha trabajado muy de cerca con Magdalena Vergara quien le ha transmitido lo que pasaba en el COCOC, por lo que quiere dar continuidad al trabajo que ella realizó y mantener al COSOC conectado con lo que pasa en el Congreso.

Votación

- Miguel Ángel Araneda: vota por Miguel Ángel Araneda.
- Raciél Medina: abstención, ya que señala que a Miguel Ángel le falta objetividad y transversalidad y a Borja no lo conoce.
- Alejandra Arratia: consulta si ambos candidatas tienen claro que en el rol de presidente del COSOC, se representa la opinión del Consejo, y no es un espacio para la opinión personal. Dicho esto, y agregando que Acción Educar llevar tres años en la presidencia, vota por Miguel Ángel Araneda para que haya rotación en la presidencia del Consejo.
- Beatrice Avalos: vota por Miguel Ángel Araneda
- Cristina Iazo: vota por Miguel Ángel Araneda
- Borja Bessa: vota por Borja Bessa
- Chris Parra: vota por Miguel Ángel Araneda

Por 5 votos a favor Miguel Ángel Araneda, representante del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación (CONAECH) es electo como presidente del COSOC.

Chris Parra consulta sobre la cantidad de funcionarios despedidos al momento del traspaso para hablar con propiedad y aclara que las educadoras VTF no han tenido problemas al respecto. Miguel Ángel Araneda señala que ellos tampoco han tenido problemas de despidos y lamenta la campaña de desinformación del Colegio de Profesores.

Sebastian Uribe aclara que tanto docentes como asistentes de la educación son traspasados por el solo ministerio de la Ley quien tengan contrato vigente al 30 de junio del año previo al traspaso del servicio

7 de septiembre de 2021

educativo, y que quienes sí se han visto perjudicados son los funcionarios DAEM, pero que, en promedio, la dotación de los Servicios Locales en funcionamiento ha bajado en un 5%.

Beatrice Avalos comenta que este Consejo debiera tener claro los datos y hacer alguna publicación o carta que muestre una postura respecto a lo que está transmitiendo el colegio de profesores sobre el traspaso. Alejandra Arratia plantea no salir a responder al colegio de profesores, sino que levantar información objetiva que ayude al proceso. Borja Bessa consulta sobre los posibles formatos del documento y concuerda con no salir “a pelear” con el Colegio de Profesores.

Raciel Medina señala que necesitan más información y que, hasta ahora, están emitiendo juicios, ya que los municipios también tienen cosas que decir y no fueron consultados, por ejemplo, por el Consejo de Evaluación. Señala que han tenido reuniones con Alfredo Romero y que hay múltiples problemas en la implementación.

Borja Bessa propone sacar una primera publicación sobre quien es el consejo y después una segunda publicación sobre las propuestas y lineamientos. Beatrice Avalos, en cambio, propone sacar solo una publicación que incluya ambas cosas.

Se acuerda la segunda opción.

Alejandra Arratia señala que es necesario recordar el rol del COSCOC y que no sea una vocería de la DEP, sino siempre hablar a partir de las recomendaciones del Consejo de Evaluación.

Paulina Parra se compromete a crear una carpeta con todas las presentaciones hechas por la DEP al COSOC (al menos desde 2020) y a dar acceso a sus miembros para que comiencen a trabajar en el documento que publicarán. Beatrice pide que se haga un borrador en donde ya estén incorporados los datos.

Presentación Presupuesto 2022

Sebastian Uribe realiza presentación sobre la formulación del presupuesto.

Actores clave: DIPRES, Subsecretaria de Educación, DEP, SLEP. Cada SLEP realiza su presupuesto de forma autónoma, pero el interlocutor con DIPRES es la DEP y en el congreso es la DEP quien defiende los presupuestos de los SLEP.

Al 12 de junio se elaboraron las fichas de presupuesto.

7 de septiembre de 2021

Entre septiembre y noviembre se realiza la discusión en Congreso y en diciembre se obtiene la ley de presupuesto que regirá el 2022. Para el año 2022 habrá 31 programas presupuestarios, lo que incluye los 6 nuevos SLEP. Cada SLEP tiene 2 presupuestos propios: funcionamiento y servicio educativo.

La DEP tiene 3 programas presupuestarios:

- 01: para el funcionamiento, sueldos, oficina central;
- 02: Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP);
- 03: Implementación de los SLEP, que incluye, por ejemplo, las dietas de los Comités Directivos previo a la creación de los SLEP, digitalización de carpetas de información de los municipios, etc.

Cómo aporta la DEP a los presupuestos de los SLEP: con M\$46700.000 en infraestructura y con 2 FAEP de M\$31180620

Comentarios y consultas

Cristina Lazo pregunta qué pasa con el presupuesto para la preparación de los establecimientos para la reapertura en el contexto del Covid y los gastos de infraestructura. Sebastian Uribe responde que existen problemas de infraestructura hace 40 años, pero que el cierre por la pandemia los hizo evidentes. Sin embargo, se entregaron 13.000 millones del programa Yo confío en mi escuela y ningún proyecto quedó sin financiamiento. Lamentablemente los municipios no postularon a todos los establecimientos. Los SLEP recibieron también los FET para grandes obras y mantenimiento por un total de 36.000 millones para los 11 SLEP. Para temas menores, cada SLEP recibió el triple de subvención de mantenimiento. Además, está el presupuesto habitual de infraestructura para los SLEP, lo que, a su juicio, es el gran cambio, desde el punto de vista financiero, respecto a la administración municipal, dado que los municipios deben postular a fondos, mientras que los SLEP tienen estos recursos en su ley de presupuesto (entre 1.500 y 5.000 millones, dependiendo del Servicio Local), sin perjuicio de que puedan gestionar recursos adicionales, como el SLEP Huasco, que ha trabajado con el Gobierno Regional para obtener recursos vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Miguel Ángel consulta si existe claridad de los recursos que necesita la DEP para funcionamiento óptimo de los SLEP, ya que el sistema tiene falencias que tienen que ver con recursos. Sebastián responde que cada SLEP es una realidad distinta y la empezamos a conocer durante el traspaso. Sucede que a veces los alcaldes abultan sus plantas, firman convenios colectivos que suben los sueldos, etc., por lo que no se trata de un problema de financiamiento, sino de cómo se gastan los recursos.

Raciel Medina replica que eso es un juicio, ya que la DEP ha estado usando el cociente técnico como estrategia de implementación, a lo que Sebastián señala que no son juicios, sino datos sobre la base de planes de estudio y cocientes definidos por el Mineduc y que las mayores sobredotaciones son de docentes.

7 de septiembre de 2021

Raciel Medina invita a Sebastián a la Comisión de Educación. Chris Parra pide que la inviten también.

Borja Bessa Consulta respecto a la ejecución presupuestaria de este año, a lo que Sebastián responde que está en pleno proceso y que, al respecto, es necesario entender que un servicio público se financia distinto a los SLEP, ya que el programa 02 se basa en la subvención, es decir, se base en una estimación del máximo nivel de gasto, el que a veces alcanza y a veces no. Este año se ha avanzado mejor por lo proyectos de infraestructura.

Chris Parra consulta si se consideraron los aportes del COSOC para el presupuesto del próximo año, sobre todo los que se hicieron respecto a las educadoras. Sebastián Uribe aclara que la DEP no opera el presupuesto VTF de cada SLEP. Miguel Ángel le pregunta si el encasillamiento de los asistentes de la educación pasa por la DEP, a lo que Sebastián responde que no, que eso lo ve directamente el SLEP. Paulina Parra agrega que se analizaron las propuestas y se elaboró un resumen con las razones por las que la DEP puede acogerlas o no.

Respecto al FAEP, Alejandra Arratia pregunta si, en el contexto actual de pandemia, no hay posibilidad de gestionar que no se reduzcan los recursos como estaba presupuestado, a lo que Sebastian responde que esto se puede plantear en el Congreso durante la discusión presupuestaria, pero que la DEP está obligada a presentar la cifra que la Ley indica.

Miguel Ángel Araneda consulta si la DEP conoce los presupuestos de los SLEP antes de presentarlos al Congreso y Sebastian aclara que sí, ya que el artículo 61 de la Ley establece que la DEP debe dar asistencia técnica con lineamientos de la DIPRES y la Subsecretaría, por lo que se trabajan los presupuestos con cada uno de los SLEP.

Se cierra presentación de Sebastian Uribe, la que será enviada a los miembros del COSOC.

Se da por finalizada la sesión del COSOC y se acuerda lo siguiente:

Compromisos y acuerdos	
Fecha del próximo COSOC:	Jueves 7 de octubre (primer jueves de cada mes)
<ul style="list-style-type: none">• Se creará una carpeta con acceso para todos los miembros del COSOC.• A ella, se subirán todas las presentaciones realizadas por la DEP al Consejo (al menos desde 2020).• Se elaborará, por parte del presidente electo, un documento como primer borrador de una publicación a realizar por el COSOC, con datos sobre el proceso de instalación del Sistema de Educación Pública. Se trabajará durante el mes colaborativamente.	

7 de septiembre de 2021

CERTIFICA:

En consideración a que esta sesión se celebró por medios telemáticos, la secretaria ejecutiva y de actas que suscribe certifica que, en el día de hoy, 2 de septiembre de 2021, a las 9:05 horas, se inició la cuarta reunión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública, con la asistencia de las siguientes personas: Borja Bessa, representante de Acción Educar; Alejandra Arratia, representante de Educación 2020; Cristina Lazo, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile (CIAE); Beatrice Ávalos, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile (CIAE); Chris Parra, representante de la Confederación de Asociaciones, Sindicatos y Federaciones Nacionales y Regionales de Jardines VTF; Miguel Ángel Araneda, representante del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación CONAECH; Manuel Valenzuela Representante de la Federación Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación Pública (AEFEN) como oyente; Raciél Medina, representante Asociación Chilena de Municipalidades; Sebastián Uribe, Jefe de División de Acompañamiento y Control Financiero; Paulina Parra, Encargada de Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública, secretaria ejecutiva y de actas del COSOC 2021; Daniela Cornejo, Profesional de Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública.

Asimismo, la secretaria ejecutiva y de actas que suscribe certifica que lo señalado en la presente acta es expresión fiel de lo resuelto en la reunión y de quienes asistieron a ella.

Se deja constancia que la presente acta será remitida a los asistentes vía correo electrónico para su registro y aprobación por esa misma vía. La omisión de la aprobación no invalidará el acta ni sus efectos.

Paulina Parra, Encargada de Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública, secretaria ejecutiva y de actas del COSOC 2021